

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 12 de febrero de 2015

VISTO:

Que con fecha 23 de febrero del corriente se llevará a cabo la primera sesión 2015 del curso "Enfoque Funcional en el Tratamiento de la Mal Oclusión en Dentición Temporal y Mixta Temprana", dictado por los Prof. Dres. Elena Vuoto y Guillermo de la Rosa, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena Vuoto es Profesora Titular y el Dr. Guillermo de la Rosa es Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Odontopediatría I de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza),

Que la Dra. Elena Vuoto estará a cargo de la primera sesión 2015,

Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado (Res.21 y 22), estadía y viáticos;

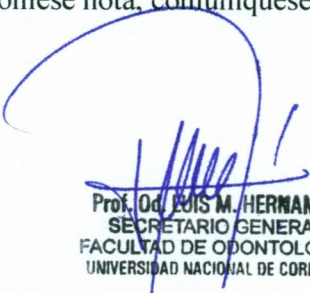
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la firma Windsor Hotel & Tower la suma de \$ 843.37 (Pesos: ochocientos cuarenta y tres con treinta y siete centavos), por alojamiento de un día y hasta \$250.- (Pesos: doscientos cincuenta) por un voucher para refrigerio.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 23/15
sf.